COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GAMAIDEAS S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 12 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en la Centro de Negocios el Terminal oficinas 15-16, reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía GAMAIDEAS S.A.:

1.- **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS** , como propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.;

2.- **CARLOS ALBERTO DINO CISNEROS BEDOYA,** como propietario de 720 acciones, ordinaria y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una. y,

Preside la sesión la titular, Maria Patricia Barriga Estarellas y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor Carlos Alberto Dino Cisneros Bedoya, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2019 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Julliete Rodriguez quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2019 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2019 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Maria Patricia Barriga Estaerllas - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Maria Patricia Barriga Estarellas f) Carlos Alberto Dino Cisneros Bedoya

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Marzo 12 del año 2020

Carlos Alberto Dino Cisneros Bedoya
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA